



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

46º período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 4 b) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas de género

Estadísticas de género

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se resumen las actividades recientes de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género, incluida la organización del Quinto Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género y la ejecución del proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género, efectuada conjuntamente por la División de Estadística y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). También da cuenta de la preparación de la publicación *World's Women 2015: Trends and Statistics* (La mujer en el mundo, 2015: tendencias y estadísticas); los resultados de las actividades de desarrollo de la capacidad para fortalecer los programas de estadísticas de género en los países; y la organización de la octava reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género. Se invita a la Comisión de Estadística a que tome nota de los trabajos en curso y de las prioridades futuras en relación con las estadísticas de género, como se indica en el párrafo 32.

* E/CN.3/2015/1.



I. Introducción

1. En la decisión 44/109, adoptada en su 44º período de sesiones, que se celebró en 2013, la Comisión de Estadística encomió, entre otras cosas, la labor realizada en 2012 por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género para cumplir la decisión 42/102 de la Comisión, y apoyó las medidas propuestas en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género, que incluyen: a) la labor relativa al conjunto mínimo de indicadores de género acordado por la Comisión como guía para la elaboración nacional y la compilación internacional de estadísticas de género; b) las novedades metodológicas en materia de estadísticas de género, en particular en la medición de la propiedad de activos y la actividad empresarial en el marco del proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género; y c) el suministro de capacitación y asistencia destinadas a fortalecer la capacidad de los países para elaborar y difundir estadísticas de género con fines de formulación de políticas.

2. En el presente informe se exponen las actividades realizadas por la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género durante 2014 para atender las solicitudes de la Comisión de Estadística indicadas anteriormente.

II. Proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género

3. El proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género tiene por objeto acelerar las actividades en curso para elaborar indicadores de género comparables en materia de salud, educación, empleo, actividades empresariales y propiedad de activos. Este proyecto trienal (2013-2015) se basa en la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género y su ejecución corre a cargo de la División de Estadística y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Banco Mundial.

4. Durante su primer año de ejecución (2013) la labor del proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género se centró en: a) la recopilación y difusión en línea de datos y metadatos internacionales sobre educación, empleo y salud; b) la elaboración de definiciones y métodos internacionales para medir la actividad empresarial y la propiedad de activos; y c) la determinación de los países que ensayarán los métodos recién elaborados para reunir datos sobre actividad empresarial y propiedad de activos a nivel individual. Además, se estableció el equipo del proyecto con la contratación del director y de un estadístico/investigador.

5. Dentro del componente de difusión de datos del proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género, se ha creado una plataforma para divulgar los indicadores sobre educación, empleo y salud, en consonancia con el conjunto mínimo de indicadores de género, aprobado por la Comisión en su decisión 44/109.

La plataforma de datos y metadatos está disponible en línea en <http://unstats.un.org/unsd/gender/default/html>.

6. En 2014, segundo año de ejecución, el proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género se centró en: a) la determinación definitiva de los países que ensayarán los métodos recién elaborados para reunir datos sobre actividad empresarial y propiedad de activos a nivel individual; b) el diseño y la ejecución de un estudio metodológico experimental sobre la medición de la propiedad de activos desde una perspectiva de género; y c) la prestación de asistencia técnica a los países piloto como preparación para la reunión de datos en 2015.

7. La determinación de los países piloto para la recogida de datos sobre propiedad de activos y actividad empresarial de conformidad con la metodología del proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género ha concluido. A diciembre de 2014, los diez países siguientes habían confirmado oficialmente su participación en el proyecto: Fiji, Filipinas, Georgia, Ghana, Maldivas, México, Mongolia, Sudáfrica, Swazilandia y Uganda. A excepción de Uganda, que reunió sus datos en 2014, los países pondrán a prueba la metodología del proyecto bien a través de un módulo anexo a una encuesta domiciliaria existente, bien mediante una encuesta independiente en 2015.

8. A fin de promover el desarrollo de métodos internacionales para medir la propiedad de activos a nivel individual desde una perspectiva de género, el proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género y el Estudio sobre la Medición de Niveles de Vida del Banco Mundial establecieron oficialmente una asociación para prestar apoyo técnico y financiero en el diseño, la ejecución y el análisis del Estudio Metodológico Experimental sobre la Medición de la Propiedad de Activos desde una Perspectiva de Género, que ofrece una evaluación comparada de diferentes enfoques de la selección de encuestados para medir la propiedad y el control de activos a nivel individual. Las conclusiones del estudio experimental servirán de base para las actividades de recopilación de datos en 2015 y se incluirán en la versión final de las directrices metodológicas del proyecto para la medición de la propiedad y el control de activos desde una perspectiva de género, que se espera que se someta a la aprobación de la Comisión de Estadística en 2016.

9. El diseño del estudio experimental se basó en las recomendaciones de la reunión de seguimiento sobre la medición de la propiedad de activos desde una perspectiva de género que se celebró los días 21 y 22 de noviembre de 2013 con la participación de la División de Estadística, ONU-Mujeres, el Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Oficina de Estadística de Uganda y la Universidad de Yale. En él se puso a prueba cinco maneras de entrevistar a distintos encuestados en los hogares de la muestra: 1) se pregunta al miembro de la unidad familiar que se haya identificado a sí mismo como el que tiene más conocimientos, entrevistado por separado, sobre los bienes de propiedad, exclusiva o conjunta, de cualquier miembro de la unidad familiar; 2) se pregunta a un miembro de la pareja principal seleccionado al azar, entrevistado por separado, sobre los bienes de propiedad, exclusiva o conjunta, de cualquier miembro de la unidad familiar; 3) se pregunta a la pareja principal, entrevistada conjuntamente, sobre los bienes de propiedad, exclusiva o conjunta, de cualquier miembro de la unidad familiar; 4) se pregunta a los miembros adultos de la unidad familiar, entrevistados por separado y simultáneamente, sobre los bienes de propiedad, exclusiva o conjunta, de cualquier miembro de la unidad familiar; y 5) se

pregunta a los miembros adultos de la unidad familiar, entrevistados por separado y simultáneamente, sobre los bienes de propiedad, exclusiva o conjunta, de cada entrevistado.

10. El estudio experimental pretendía abarcar 140 zonas de empadronamiento censal de toda Uganda, seleccionadas con una probabilidad proporcional al tamaño y a la distribución entre zonas urbanas y rurales. La cobertura efectiva de zonas de empadronamiento fue de 137. En cada zona de empadronamiento respecto de la cual se habían elaborado listas completas de hogares, se seleccionó a 20 hogares utilizando muestreos sistemáticos con un inicio aleatorio, y se asignó aleatoriamente a 4 hogares a cada uno de los cinco centros de tratamiento, lo cual se traduce en una asignación inicial de 560 hogares por centro.

11. El 13 de noviembre de 2014 se celebró en Nueva York una reunión técnica, en que participaron la División de Estadística, el Banco Mundial, USAID y la Universidad de Yale, para examinar los resultados preliminares del estudio experimental que se describe más arriba y sus repercusiones a la hora de recomendar un marco sostenible para las entrevistas que permita reunir datos relativos a la propiedad y el control de activos a nivel individual.

12. Además, a fin de promover el desarrollo de métodos para medir la actividad empresarial desde una perspectiva de género, en 2014 el proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género elaboró unas directrices técnicas preliminares en colaboración con la OCDE y sobre la base de los resultados de la reunión técnica sobre la medición de la actividad empresarial desde una perspectiva de género que se celebró en Nueva York los días 5 y 6 de diciembre de 2013. En el proyecto de directrices se propone una definición operacional de actividad empresarial y un marco conceptual para la reunión de datos sobre las diferencias entre los géneros en dos series de variables de resultados —participación empresarial y desempeño de las empresas—, así como sobre los factores que inciden en esas diferencias, como las motivaciones, las aspiraciones y los recursos y limitaciones empresariales. En el proyecto de directrices se proponen estrategias para reunir esos datos mediante las encuestas de la fuerza de trabajo y domésticas, las encuestas de empresas y los registros de actividades empresariales.

13. Como preparación para el proceso experimental de reunión de datos que se llevará a cabo en 2015, el proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género celebró conversaciones detalladas con las oficinas de estadística nacionales y los expertos en la materia pertinentes, y examinó ampliamente los datos reunidos por las oficinas nacionales de estadística en diferentes encuestas, entre ellas las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, las encuestas de empresas pequeñas y microempresas, los censos económicos y los censos agrícolas, con miras a derivar indicadores sobre la medición de la propiedad de activos a nivel individual y la actividad empresarial desde una perspectiva de género y determinar deficiencias metodológicas y carencias en materia de datos en cada país. Las conversaciones servirán de base para determinar el alcance y la cobertura del proceso experimental de reunión de datos y adaptar los instrumentos de encuesta en cada país.

14. La reunión técnica de examen de mitad de período del proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género se celebró del 3 al 5 de diciembre de 2014 en Kitakyushu (Japón). Los estadísticos y otros expertos de oficinas nacionales de estadística, comisiones regionales y organismos internacionales hicieron balance de los progresos realizados por el proyecto en la medición de la propiedad de activos a

nivel individual y la actividad empresarial desde una perspectiva de género. En la reunión se examinaron las conclusiones del estudio metodológico experimental sobre la medición de la propiedad de activos desde una perspectiva de género y la viabilidad de poner en práctica el marco recomendado para las entrevistas en los hogares; el proyecto de directrices técnicas para la medición de la actividad empresarial desde una perspectiva de género y si la metodología propuesta era práctica y viable; y la preparación de los países para la puesta a prueba de la reunión de datos sobre la propiedad de activos y la actividad empresarial desde una perspectiva de género en 2015.

15. Por último, la reunión del Comité Directivo se celebró el 6 de diciembre de 2014, también en Kitakyushu (Japón) para poner a sus miembros al corriente de la ejecución del proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género y acordar los planes de trabajo futuros.

III. *La mujer en el mundo, 2015: tendencias y estadísticas*

16. La División de Estadística ha preparado la sexta edición de la serie de publicaciones *La mujer en el mundo (The World's Women: Trends and Statistics)*, que presenta estadísticas y análisis sobre la situación de las mujeres y los hombres en el mundo según los datos más recientes de que se dispone y poner de relieve los progresos realizados desde 1995. La publicación abarca ocho esferas de políticas: la población y las familias, la salud, la educación, el trabajo, el poder y la adopción de decisiones, la violencia contra las mujeres, el medio ambiente y la pobreza, en consonancia con las esferas de especial preocupación que se determinaron en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, aprobadas en 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. También se presentan análisis basados principalmente en las estadísticas disponibles de fuentes internacionales y nacionales y las aportaciones y contribuciones de expertos nacionales e internacionales de las oficinas competentes de las Naciones Unidas, así como de las oficinas nacionales de estadística. Se prevé que el resumen de la publicación se presente en el período de sesiones que celebrará la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en marzo de 2015, y la publicación completa, con todo el material de apoyo, incluidos los anexos estadísticos, se presentará el 20 de octubre de 2015, con ocasión del Día Mundial de la Estadística. La División de Estadística publica una edición de *La mujer en el mundo: tendencias y estadísticas* cada cinco años, como se pide en la Plataforma de Acción de Beijing¹.

IV. *Elaboración de manuales, directrices y clasificaciones*

17. La División de Estadística sigue trabajando en la finalización de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo tomando como base: los resultados de la reunión del Grupo de Expertos sobre la revisión de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo, celebrada en Nueva York del 11 al 13 de junio de 2012; la nueva resolución sobre las estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización laboral, aprobada en la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo,

¹ *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.96.IV.13), cap. I, párr. 208.

celebrada en Ginebra del 2 al 11 de octubre de 2013; y las observaciones recibidas de las oficinas nacionales de estadística. Una vez finalizada, la Clasificación Internacional será examinada por el Grupo de Expertos en Clasificaciones Internacionales para asegurar que se ajuste a los criterios pertinentes y esté en consonancia con otras clasificaciones internacionales. Se prevé que se someterá a la aprobación de la Comisión de Estadística en su 47° período de sesiones, que se celebrará en 2016.

V. Fortalecimiento de la capacidad en materia de estadísticas de género

18. En 2014 la División de Estadística celebró dos talleres regionales y el Quinto Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género a fin de fortalecer la capacidad de los estadísticos nacionales en la elaboración de información pertinente y correcta para el análisis de género y mejorar el diálogo entre los usuarios de estadísticas de género y quienes las elaboran.

19. El taller sobre estadísticas de género para la región del Pacífico se celebró del 4 al 6 de agosto de 2014 en Nadi (Fiji). Fue organizado conjuntamente por la División de Estadística y la secretaría de la Comunidad del Pacífico y actuó como anfitrión el Gobierno de Fiji. El taller se centró en el fortalecimiento de la capacidad de los estadísticos nacionales para elaborar estadísticas sobre género sólidas y pertinentes y mejorar el diálogo entre los usuarios de datos sobre cuestiones de género y las estadísticas conexas y los encargados de producirlos. Participaron en el taller representantes de las oficinas nacionales de estadística y de la comunidad de usuarios de datos procedentes de 13 países insulares del Pacífico, así como expertos del Banco Asiático de Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. En el taller se examinó el proceso de integración de la perspectiva de género en las estadísticas nacionales, la manera de elaborar estadísticas sobre empleo, salud y uso del tiempo pertinentes para el análisis de género, y las estadísticas sobre la violencia contra las mujeres².

20. El Quinto Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género se celebró en Aguascalientes (México) del 3 al 5 de noviembre de 2014 y se organizó en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. Los principales objetivos del Foro eran promover las normas internacionales sobre la elaboración, el análisis y la difusión de estadísticas de género pertinentes, fiables, armonizadas y oportunas; examinar y compartir las mejores prácticas en materia de estadísticas de género en los planos nacional e internacional; y reforzar el diálogo entre los usuarios, como los encargados de la formulación de políticas, los investigadores y quienes elaboran estadísticas de género. En la reunión se trataron cuestiones relativas a la medición de la perspectiva de género y se examinaron las experiencias y los análisis de los países en las siguientes esferas temáticas: la pobreza y la propiedad y el control de activos; la nueva definición de trabajo formulada por la OIT, la desigualdad salarial por razón de género, algunas formas de discriminación en el trabajo y los efectos de la crisis económica y financiera en las mujeres y los hombres; la violencia contra las mujeres y los hombres; las

² El informe final de la reunión, con las presentaciones, conclusiones y otro material de apoyo, puede consultarse en http://unstats.un.org/unsd/gender/Events/2014/August_Fiji/default.html.

encuestas sobre el empleo del tiempo, el trabajo no remunerado y las cuentas satélite de la producción doméstica no remunerada; la participación de las mujeres en las administraciones locales; la mujer y el medio ambiente; y las mujeres en los conflictos armados. En la reunión también se tomó nota de los progresos alcanzados en el marco del proyecto Data2X y la disponibilidad de datos para el conjunto mínimo de indicadores de género de las Naciones Unidas, y se informó de los resultados de la octava reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género. Asistieron al Foro alrededor de 100 participantes de oficinas nacionales de estadística, instituciones académicas, institutos nacionales de la mujer y la comunidad estadística internacional³.

21. El taller de creación de capacidad sobre la integración de la perspectiva de género en las estadísticas para países de habla árabe se celebró en Ammán del 1 al 4 de diciembre de 2014 y se organizó en colaboración con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO), el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos y el Departamento de Estadística de Jordania. El taller se centró en la manera de elaborar un plan coherente y exhaustivo en materia de elaboración de estadísticas de género; la elaboración de estadísticas sobre la salud, el trabajo, la pobreza y el empleo del tiempo pertinentes para el análisis de género; y la medición de la violencia contra las mujeres. En el taller también se examinó la utilización de los censos de población como fuente de estadísticas de género. Asistieron a él unos 25 participantes de 14 oficinas nacionales de estadística de la región y organizaciones competentes de las Naciones Unidas y expertos en estadísticas de género, que debatieron las mejores prácticas y las dificultades con que se tropieza en la producción y difusión de datos pertinentes para las cuestiones de género sobre las esferas prioritarias tratadas en la reunión⁴.

VI. Octava reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género y reunión del Grupo Consultivo sobre Nuevas Cuestiones

22. En 2014 el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre las Estadísticas de Género celebró tres reuniones virtuales para debatir la manera de finalizar los indicadores sobre la violencia contra las mujeres del conjunto mínimo de indicadores de género; hacer balance de los progresos logrados en la ejecución del proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género y la conclusión de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo; y acordar las futuras esferas prioritarias de trabajo. El Grupo convino en trabajar en 2015 sobre métodos para elaborar estadísticas pertinentes, fiables y comparables a nivel internacional sobre el empleo del tiempo y estadísticas sobre la violencia contra las mujeres. En 2015 el Grupo examinará los datos reunidos por la

³ El informe final de la reunión, con las presentaciones, conclusiones y otro material de apoyo, puede consultarse en http://unstats.un.org/unsd/gender/Mexico_Nov2014/Default.htm.

⁴ El informe final de la reunión, con las presentaciones, conclusiones y otro material de apoyo, puede consultarse en http://unstats.un.org/unsd/demographic/meetings/wshops/Jordan/2014/December/list_of_docs.htm.

División de Estadística para preparar la publicación *La mujer en el mundo, 2015: tendencias y estadísticas* y ayudará a la División a terminar la Clasificación Internacional. El Grupo Consultivo también supervisará la selección de los indicadores destacados del proyecto que han de incluirse en el conjunto mínimo de indicadores de género para medir y vigilar la propiedad de bienes y la actividad empresarial desde una perspectiva de género y contribuirá a ella.

23. La octava reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género se celebró en Aguascalientes (México) el 2 de noviembre de 2014. Asistieron a ella un total de 33 participantes procedentes de organismos internacionales, comisiones regionales y oficinas nacionales de estadística. En la reunión se examinó la labor realizada por la División de Estadística y el Grupo en 2014 y se tomó nota de las muchas iniciativas que estaban llevando a cabo los miembros del Grupo para fortalecer las estadísticas de género en los planos internacional, regional y nacional.

24. En la reunión se examinó una propuesta de indicadores destacados sobre violencia contra las mujeres presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y su posible inclusión en el conjunto mínimo de indicadores de género⁵; los problemas para adaptar la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo a la nueva definición de trabajo formulada por la OIT; la disponibilidad y el análisis de datos y la presentación de estadísticas sobre la violencia contra las mujeres en la próxima edición de la publicación de la División de Estadística *La mujer en el mundo, 2015: tendencias y estadísticas*; el progreso realizado en la ejecución del proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género; y los planes para fortalecer la capacidad de los países en materia de estadísticas de género.

25. En la reunión se examinó también la labor del Grupo Consultivo sobre Nuevas Cuestiones y se aceptó su propuesta de pasar los indicadores 25 y 26 (recopilados por el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) de la categoría 2 a la categoría 1 del conjunto mínimo de indicadores de género⁶.

26. En la reunión se acordó el programa de trabajo anual para 2015, que incluye lo siguiente:

- La División de Estadística, en su calidad de secretaría, redactará una nota sobre la labor del Grupo Interinstitucional de Expertos, la distribuirá para recibir observaciones al respecto y la enviará al grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística sobre Métodos Más Amplios de Medir el Progreso a fin de asegurar que el conjunto mínimo de indicadores de género se tenga en cuenta al seleccionar los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible/agenda para el desarrollo después de 2015;

⁵ Si el Grupo Interinstitucional de Expertos acepta la propuesta de la OMS, los dos nuevos indicadores sustituirán a los indicadores actuales 48 y 49 del conjunto mínimo de indicadores de género. En el anexo del presente informe figura la lista revisada y completa del conjunto mínimo de indicadores de género.

⁶ Los indicadores de categoría 1 son indicadores conceptualmente claros, con una definición aceptada internacionalmente y elaborados periódicamente por los países. En el anexo del presente informe figura la lista revisada y completa del conjunto mínimo de indicadores de género.

- Los organismos especializados competentes (OIT, Unión Interparlamentaria, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa Conjunto y de Copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y OMS) proporcionarán datos y metadatos para sus respectivos indicadores de categoría 1 del conjunto mínimo de indicadores de género (tanto cuantitativos como cualitativos-cuadro de normas); la División de Estadística difundirá los indicadores de categoría 1 en línea;
- La División de Estadística, en consulta con la OMS, difundirá datos a nivel de país y los correspondientes metadatos para los indicadores sobre la violencia contra las mujeres para el conjunto mínimo de indicadores de género (categoría 2), ya compilados para la publicación *La mujer en el mundo, 2015: tendencias y estadísticas*;
- La División de Estadística difundirá datos a nivel de país y los correspondientes metadatos para los indicadores sobre el empleo del tiempo del conjunto mínimo (categoría 2), ya compilados para la publicación *La mujer en el mundo, 2015: tendencias y estadísticas*;
- El Grupo Consultivo sobre Nuevas Cuestiones seguirá trabajando en las siguientes esferas: empleo del tiempo, violencia contra las mujeres y proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género;
- Todas las entidades proseguirán las actividades de desarrollo de la capacidad a nivel de los países, particularmente para ampliar la cobertura de los datos para los indicadores de categoría 2;
- Se celebrará una reunión anual en 2015.

VII. Difusión en línea del conjunto mínimo de indicadores de género

27. El conjunto mínimo de indicadores de género fue aprobado por la Comisión de Estadística en su decisión 44/109 como una guía para la elaboración nacional y la recopilación internacional de estadísticas de género. La lista de indicadores de género se presenta en el anexo del presente informe y refleja algunas modificaciones introducidas en la octava reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, celebrada en noviembre de 2014.

28. La División de Estadística mantiene y actualiza un portal/plataforma destinado exclusivamente a difundir el conjunto mínimo de indicadores de género en línea en <http://unstats.un.org/unsd/gender/default.html>. A diciembre de 2014, se difundían a través del portal las actualizaciones más recientes de los 35 indicadores de categoría 1, que consisten principalmente en indicadores de género sobre educación, empleo y salud, respecto de los cuales existen conceptos y definiciones convenidos y se dispone de datos en el plano internacional. El Grupo Consultivo sobre Nuevas Cuestiones ha convenido en difundir en línea algunos indicadores de categoría 2 en 2015, aunque solo se disponga de datos sobre algunos países.

29. El conjunto mínimo de indicadores de género se basa en datos producidos por los países, compilados por organismos especializados y enviados junto con los

metadatos apropiados a la División de Estadística. Respecto de ciertas series, los organismos especializados ajustan los datos con el fin de garantizar la comparabilidad internacional mientras que respecto de otras elaboran sus estimaciones basándose en datos de los países. En el portal específico que mantiene la División de Estadística se ofrecen metadatos detallados, con la explicación de las fuentes de los datos y los métodos empleados por los organismos especializados, junto con los datos pertinentes.

VIII. Labor futura

30. En 2015, en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género, la labor de la División de Estadística y del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género incluirá la difusión en línea ya iniciada del conjunto mínimo de indicadores de género y las demás actividades acordadas por el Grupo Interinstitucional y de Expertos; las actividades incluidas en el proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género; la organización de talleres regionales sobre estadísticas de género; y la conclusión y el lanzamiento de *La mujer en el mundo, 2015: tendencias y estadísticas*.

31. La División de Estadística, en colaboración con expertos de organismos e institutos de investigación nacionales e internacionales, también ultimaré la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo.

IX. Puntos de información

32. Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota de la labor llevada a cabo por la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en 2014 para atender las solicitudes formuladas por la Comisión de Estadística en su 42º período de sesiones respecto del mejoramiento de las estadísticas de género.

Anexo

Conjunto mínimo de indicadores de género^a

Cuadro 1

Lista de indicadores de género por dominio

<i>Indicador</i>	<i>Referencias a los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas conexas</i>	<i>Cate- goría</i>	<i>Organismos principales</i>
I. Estructuras económicas, participación en las actividades productivas y acceso a los recursos			
1. Promedio de horas dedicadas a tareas domésticas no remuneradas, por sexo (Nota: de ser posible, sepárese el trabajo doméstico del cuidado de los hijos)	C.2, F.1, H.3	2	OIT
2. Promedio de horas dedicadas a tareas remuneradas y no remuneradas combinadas (volumen de trabajo total), por sexo	F.1, H.3	2	OIT
3. Tasas de participación en la fuerza laboral de las personas de 15 a 24 años y mayores de 15 años, por sexo	F.1, H.3	1	OIT
4. Proporción de empleados que trabajan por cuenta propia, por sexo	F.2, Objetivo 1, meta B	1	OIT
5. Proporción de empleados que trabajan en empresas familiares, por sexo	H.3, Objetivo 1, meta B	1	OIT
6. Proporción de empleados que son empleadores, por sexo	F.1	1	OIT
7. Porcentaje de empresas de propiedad de mujeres, por tamaño	F.1, F.2	3	OIT
8. Distribución porcentual de la población empleada de uno y otro sexo, por sectores (los sectores se refieren a agricultura, industria y servicios)	F.5, H.3	1	OIT
9. Empleo informal como porcentaje del empleo no agrícola total, por sexo	F.2, H.3	2	OIT
10. Tasa de desempleo juvenil, personas de 15 a 24 años de edad, por sexo	F.1	1	OIT
11. Proporción de población con acceso a crédito, por sexo	F.1, F.2	3	Banco Mundial/ FAO/OCDE
12. Proporción de población adulta que posee tierras, por sexo	A.1, A.2	3	Banco Mundial/ FAO/OCDE
13. Diferencias salariales entre los géneros	F.1, F.5	3	OIT
14. Proporción de empleados a tiempo parcial, por sexo	F.5	2	OIT
15. Tasa de empleo de las personas de 25 a 49 años que viven en el hogar con un hijo menor de 3 años o sin hijos, por sexo	F.6	3	OIT
16. Proporción de niños menores de 3 años a cargo de instituciones	F.6	3	OCDE
17. Proporción de personas que utilizan Internet, por sexo	F.3, Objetivo 8, meta F	1	UIT
18. Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles/celulares, por sexo	F.3, Objetivo 8, meta F	1	UIT

^a El conjunto mínimo de indicadores de género que aquí se enumera difiere de la lista presentada a la Comisión de Estadística en períodos de sesiones anteriores. Ha sido actualizado para reflejar los acuerdos alcanzados en la octava reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género y por su Grupo Consultivo sobre Cuestiones Nuevas.

<i>Indicador</i>	<i>Referencias a los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas conexas</i>	<i>Cate- goría</i>	<i>Organismos principales</i>
19. Proporción de hogares que tienen acceso a los medios de comunicación de masas (radio, televisión, Internet), por sexo del jefe de hogar	F.3	3	UIT
II. Educación			
20. Tasa de alfabetización entre las personas de 15 a 24 años, por sexo	B.2, L.4, Objetivo 2	1	UIS
21. Tasa de matriculación neta ajustada en la enseñanza primaria, por sexo	B.1, L.4, Objetivo 2	1	UIS
22. Tasa bruta de matriculación en la enseñanza secundaria, por sexo	B.1, Objetivo 3	1	UIS
23. Tasa bruta de matriculación en la enseñanza terciaria, por sexo	B.1	1	UIS
24. Índice de paridad entre los géneros en la tasa de matriculación de los niveles primario, secundario y terciario	B.1, L.4, Objetivo 3	1	UIS
25. Porcentaje de mujeres graduadas en ciencias, ingeniería y en los ámbitos de la manufactura y la construcción a nivel terciario	B.3, B.4, L.4	1	UIS
26. Proporción de mujeres entre profesores y catedráticos del nivel terciario	B.4, L.4	1	UIS
27. Tasa de admisión neta ajustada en primer grado de educación primaria, por sexo	B.1	1	UIS
28. Tasa (indirecta) de finalización de la enseñanza primaria, por sexo	B.1	1	UIS
29. Tasa bruta de graduados del primer ciclo de la enseñanza secundaria, por sexo	B.1	1	UIS
30. Tasa efectiva de transición de la enseñanza primaria a la secundaria (programas generales), por sexo	B.1	1	UIS
31. Nivel de estudios de la población de 25 años o más, por sexo	B.1	1	UIS
III. Servicios de salud y servicios conexos			
32. Tasa de uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas o en pareja, de 15 a 49 años	C.1, C.2, Objetivo 5, meta B	1	DPNU
33. Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por sexo	C.1, Objetivo 4	1	UNICEF/PNUD/ OMS
34. Tasa de mortalidad materna	C.1, Objetivo 5, meta A	1	OMS/UNICEF/ UNFPA
35. Cobertura de atención prenatal	C.1, Objetivo 5, meta B	1	UNICEF
36. Proporción de nacimientos asistidos por personal sanitario cualificado	C.1, Objetivo 5, meta A	1	UNICEF
37. Prevalencia del tabaquismo entre las personas de 15 años o más, por sexo	C.2	1	OMS
38. Proporción de adultos obesos, por sexo	C.1, C.2	1	OMS
39. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que viven con el VIH/SIDA	C.3, Objetivo 6, meta A	1	ONUSIDA
40. Acceso a tratamiento antirretroviral, por sexo	C.3, Objetivo 6, meta B, Objetivo 8, meta E	1	OMS
41. Esperanza de vida a los 60 años, por sexo	C.1, C.2	1	DPNU
42. Tasa de mortalidad de adultos, por causas y grupos de edad	C.1, C.2	1	OMS

<i>Indicador</i>	<i>Referencias a los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas conexas</i>	<i>Categoría</i>	<i>Organismos principales</i>
IV. Vida pública y adopción de decisiones			
43. Porcentaje de mujeres con cargos ministeriales en el gobierno	G.1	1	UIP
44. Proporción de escaños del parlamento nacional ocupados por mujeres	G.1, Objetivo 3	1	UIP
45. Porcentaje de mujeres en puestos directivos	F.1, F.5, G.1	1	OIT
46. Porcentaje de mujeres policía	I.2	2	UNODC
47. Porcentaje de juezas	I.2	2	UNODC
V. Derechos humanos de las mujeres y las niñas			
48. Proporción de mujeres (de 15 a 49 años de edad) que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física o sexual infligida por un compañero íntimo actual o anterior	D.1, D.2	2	OMS/DENU
49. Proporción de mujeres (de 15 a 49 años de edad) que han sufrido violencia sexual infligida por otra persona que no fuese un compañero íntimo desde los 15 años de edad	D.1, D.2	2	OMS/DENU
50. Prevalencia de la mutilación/ablación genital femenina (solo en los países que corresponda)	I.2	1	UNICEF
51. Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que están casadas o viven en pareja desde antes de los 18 años	L.1, L.2	1	UNICEF
52. Tasa de natalidad entre las adolescentes	L.1, L.2, Objetivo 5, meta B	1	DPNU

Abreviaturas: DENU, División de Estadística de las Naciones Unidas; DPNU, División de Población de las Naciones Unidas; FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; OCDE, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; OIT, Organización Internacional del Trabajo; OMS, Organización Mundial de la Salud; ONUSIDA, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; UIP, Unión Interparlamentaria; UIS, Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; UIT, Unión Internacional de Telecomunicaciones; UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Cuadro 2

Lista de indicadores de género en relación con las normas nacionales por dominio

<i>Indicador</i>	<i>Referencias a los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing</i>	<i>Categoría</i>	<i>Organismos principales</i>
I. Estructuras económicas, participación en las actividades productivas y acceso a los recursos			
1	Grado de compromiso del país con la igualdad entre los géneros en el empleo	F.1, F.5	1 OIT
1a	Ratificación del Convenio núm. 100 de la OIT sobre igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor	F.1	
1b	Ratificación del Convenio núm. 111 de la OIT sobre la discriminación (empleo y ocupación)	F.1, F.5	
2	Grado de compromiso del país con la conciliación de la vida laboral y familiar	F.1, F.5, F.6	1 OIT
2a	Ratificación del Convenio núm. 156 de la OIT sobre los trabajadores con responsabilidades familiares	F.6	
2b	Ratificación del Convenio núm. 175 de la OIT sobre el trabajo parcial	F.5	
2c	Ratificación del Convenio núm. 177 de la OIT sobre el trabajo a domicilio	F.5	
2d	Ratificación del Convenio núm. 183 de la OIT sobre la protección de la maternidad	F.1, F.6	
3	Duración de la licencia de maternidad	F.1, F.6	1 OIT/DENU
4	Porcentaje del salario abonado durante la licencia de maternidad	F.1, F.6	1 OIT/DENU
IV. Vida pública y adopción de decisiones			
5	Existencia de una cuota de género en el parlamento (reserva de escaños y cuotas legales para candidatas)	G.1	1 UIP
6	Existencia de una cuota de género para el parlamento (cuotas voluntarias para los partidos)	G.1	1 UIP
7	Existencia de una ley sobre estadísticas de género		2 DENU
V. Derechos humanos de las mujeres y las niñas			
8	Existencia de reservas al artículo 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	I.1	1 ONU-Mujeres
9	Existencia de leyes sobre violencia doméstica	D.1	1 ONU-Mujeres
10	Discriminación de las mujeres y las niñas en los derechos de sucesión	F.1, L.1	2 ONU-Mujeres
11	Edad mínima legal para contraer matrimonio, por sexo	L.1	1 DENU

Abreviaturas: DENU, División de Estadística de las Naciones Unidas; OIT, Organización Internacional del Trabajo; ONU-Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres; UIP, Unión Interparlamentaria.